

LA LEALTAD.

PERIÓDICO MONÁRQUICO,

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO CATÓLICO-TRADICIONALISTA EN VALENCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Valencia, un mes, 8 rs.—Tres meses, 22.—Seis, 42.—En los demás puntos de la península: Tres meses, 28.—Seis, 54.—Un año, 104.—Extranjero: Tres meses, 12 francos.—Seis, 23.—Un año, 44. Los pagos se harán adelantados por medio de sellos de correo, libranzas ó letras de fácil cobro.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Valencia, en la Administración del periódico, calle de San Cristóbal, número 8, entresuelo; y en las librerías de Badal, plaza de la Catedral; Martí, calle de Zaragoza; y en la de Villalba, calle de la Bolearía, donde se admiten anuncios y esquelas mortuorias á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al señor Director de LA LEALTAD.

ADVERTENCIA.

Con el objeto de regularizar la marcha de la Administración de este periódico, rogamos á los Sres. Suscritores que se hallen en descubierto de alguna cantidad, se sirvan remitirla, y advertimos de nuevo á los que tienen adelantadas sus suscripciones á cualquiera de los dos periódicos que dejaron de publicarse, que reciben *La Lealtad* en sustitucion de aquellos, sin que tengan que abonar cantidad alguna durante el tiempo que tienen pagado á *La Union Católica* ó *El Almojavar*.

LA LEALTAD.

VALENCIA 5 DE MAYO DE 1881.

Han terminado las elecciones. El gobierno debe estar satisfecho del resultado obtenido, y hoy la prensa ministerial batirá palmas de contento, exclamando: «Victoria en toda la línea!» En cambio, los periódicos conservadores pondrán el grito en el cielo, como vulgarmente se dice, y procurarán convencer á sus lectores de que solo los amatos gubernamentales han podido arrebatarnos un triunfo que les pertenecía, sin género alguno de duda. «Con cuanta elocuencia hablan los hechos! Ayer, mandando Cánovas del Castillo, la *opinión pública* era tan favorable al partido conservador-liberal, que apenas en las elecciones era dado á los partidos de la oposición el sacar triunfante una docena de candidatos; hoy ocupa el poder Sagasta, y el partido conservador-liberal tiene tales simpatías en el país, que todo el mundo da sus votos á los candidatos del gobierno, consiguiendo éste un triunfo tan completo, como el de Cánovas durante el triunfo de su dominación. Reflexionando sobre este punto, tiene sobrada razon un colega madrileño al exclamar dirigiéndose á los conservadores: «¿Dónde está vuestro antiguo vigor y energía? ¿Dónde aquellas bravatas con que desafiabais á los otros partidos? ¿Dónde aquellos triunfos con que os engraisais? ¿Dónde aquella multitud de adictos con que llenabais los puestos públicos? ¿Dónde, por fin, aquella altanería con que os declarabais únicos poseedores de la confianza del país?» Y lo bueno es que Sagasta pasará como pasó Cánovas, y cuando esto acontezca, se podrán dirigir á los sagastinos las mismas preguntas que acabamos de transcribir, y que igualmente que á los partidos conservador y fusionista convienen á los radicales y á los moderados, y á todas las numerosas fracciones que vienen desgobernando y aniquilando á la pobre España.

FOLLETIN.

INSTRUCCION PASTORAL

que el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Antolin Moncibillo y Viso, Arzobispo de Valencia, dirige á sus diócesis con motivo de la Pascua de Resurreccion.

(Continuacion.)

La sustancia del argumento es poderosa, la forma inequívoca, sus costados invulnerables. Tal como suena el prodigio, se verificó el hecho, y el hecho mismo entraña virtud y viste caracteres tan propios suyos, que ningún otro hay en el mundo de su clase é importancia. Hablando pues á su tiempo la lógica y la historia se apoyan recíprocamente para mostrar razonable el obsequio debido á la fe y para crédito de las promesas divinas sobre el establecimiento de la Iglesia. Cuando habieronpartido las mujeres, algunos de los guardias del sepulcro fueron á la ciudad y contaron á los principes de los sacerdotes todo lo que habia sucedido, y de acuerdo con los ancianos dieron á los soldados una suma grande de dinero, diciéndoles que declararan como los discípulos de Jesus vinieron de noche y robaron el cuerpo de su Maestro mientras ellos dormian; y si lo llega á entender el Presidente, nosotros le hablaremos y quedareis libres de responsabilidad. Los centinelas leman con razon las consecuencias del soborno. Aute la discipula militar la escusa propuesta envolvía un cargo terrible. *Ex Digestis, titulo. De re militari setis constat quantopere qui stationem deseruissent aut male custodiam curassent, puniri solerent á Romanis, militaris disciplinae observantissimis*

El país, el verdadero país, que trabaja, y calla, y sufre, y paga las contribuciones, y raras veces vota, no está con ninguno de esos partidos: el país honrado ansia que llegue el día en que terminen estas farsas liberalescas, y España tenga un gobierno que atienda á sus verdaderas necesidades; que respete y haga respetar la Religion, que fomente la instruccion pública, hoy en tanta decadencia, y que levante de su postracion á la industria y á la agricultura de la nacion. Esto es lo que desea el verdadero país, y esto es lo que no pueden darle los partidos liberales.

Medios infalibles para hacer fortuna en el siglo XIX.

Muchos se han puesto en boga desde que el liberalismo, lanzado á los cuatro vientos las teorías mas inmorales y absurdas, logró apagar en los pechos de los hombres los sentimientos decorosos y honrados, substituyéndolos por el fuego consumidor de las ambiciones. Lo importante es hoy para la generalidad de los hombres el adquirir una fortuna, escalar una alta posicion, brillar en el mundo haciendo loco alarde de fausto y de riqueza, sin que se paren á meditar un momento sobre la licitud de los medios que emplean para lograr el ansiado fin que se proponen. La historia de los negocios bursátiles; la de las contratas públicas; la de bancos y sociedades de vias-férrreas, mineras y de créditos; la de no pocas casas de banca, fundadas por arte de *birli-birloque* y la de tantos otros negocios parecidos, nos demostrarían de una manera clara y evidente los reprobados medios que la ambicion y falta de conciencia pusieron en juego á fin de alcanzar riquezas abrumadoras, honores de relumbron, títulos vanos, importancia inmerecida é insultante fausto.

Pero si por tales caminos han alcanzado no pocas satisfacer sus ambiciones y sus immoderados deseos, asallando algunos, á pesar de una historia vergonzosa de agio y de vergüenza, elevados puestos en la gubernacion de las naciones, llamadas hoy cultas y civilizadas, sin duda porque saben á la perfeccion la ciencia de la hipocresía, el camino mas seguro, sin duda, es el de la politica, puesto que por él se alcanzan más facilmente esos elevados puestos y esas riquezas abrumadoras.

Por el camino de la política no son pocos los que han escalado, inmerecidamente, altos puestos, los primeros puestos en los gobiernos de Europa; y si sus hechos políticos su estudiasen con detenimiento, resultaría que precisamente aquellos á los que debieron ser elevacion, dignos habian de ser de las más acerbias censuras. No negamos que hay hombres honrados, dignos, de condiciones especiales; hombres que han debido su elevacion á sus méritos, que no se encuentran manchados por las deslealtades, por las intrigas ni por los manejos que ponen en juego los ambiciosos vulgares que aspiran á la ateza de la opulencia, del poder y de los honores; pero ni son los mas, ni han alcanzado la seguridad y los premios que merecieron, y que los intereses de partido y de bandera prodigó á los últimos inmerecidamente.

A los altos puestos, al cúmulo de las riquezas, á la posesion de una vida rodeada de placeres, de fausto y de brillo, no se llega comunmente por el camino de la lealtad in-

quebrantable del honor sin mancilla, del indisputable saber, de la aptitud probada y conocida; son prendas estas que la modestia cubre de ordinario, por lo cual no vencen facilmente los obstáculos que se oponen para lograr las recompensas justificadas: tales obstáculos son vencidos más facilmente por la audacia ignorante, por la astucia rasierra, por la defecion villana, por despreciable servilismo y por la adulacion humillante. Una desercion proporciona una valiosa recompensa, una nube de incienso manejada con maestría, puede ser el pedestal de una improvisada fortuna, un acto de servilismo alcanza un elevado asiento; pero la ciencia, los conocimientos administrativos, la fe política, el verdadero patriotismo, si alcanzan alguna vez escalar los puestos que de derecho les pertenecen, ó pasan por ellos como meteoros brillantes, sin dejar huellas de su benéfico paso, ó en medio de la perturbacion y el desconcierto que reina é impera como señor absoluto, en medio de tantos intereses encontrados, de tantas ambiciones bastardas, llegan á confesarse impotentes para hacer á la sociedad y á las naciones el bien que pueden y desean, aun á costa de sus mayores sacrificios.

Ser hoy estanquero de un pueblo y mañana administrador de rentas: vivir del juego y charlar como un sacamuelas en el café esta tarde y mañana llamarse oficial primero de un negociado que desconoce por completo; emplearse el jueves en hacer recortes de periódicos ó en escribir gaceticas insulsas en un diario político, y el viernes verse convertido en director general de cualquiera de los ramos de la administracion del Estado; acostarse una noche diputado cuerno y levantarse ministro, son cosas tan comunes en estos benditos tiempos de ilustracion, de progreso y de patriotismo, que ya nadie lo toma á extrañeza, todo lo contrario, pasa por cosa corriente y hasta por cosa natural. Empieza cualquier *profesional* por ser agente electoral, sirviendo á este ó al otro partido político, grita, vociferar, intriga y se convierte en cacique. Ya se halla en camino de serlo todo, todo, hasta gobernador de provincia, hasta diputado, y quien sabe si hasta ministro.

Así se medra, así se sube, así se llega á esas altas posiciones que el vulgo mira con envidia y los hombres de corazon recto con desprecio inencomiable. Por tales modos se encadena la fortuna en el presente siglo; y cuando esos hombres escuchan á uno que con valor y fe les afea los medios que emplearon para salir de la nada donde debian vivir; cuando la voz de la honradez y del honor llega á ellos como el grito de la conciencia acusadora, llaman *tono* y visionario al que, conociéndolos, tiene fuerza bastante para señalarles sus malos artes.—«A cauce yo riquezas, posicion, poder, títulos y honores que el *como* no me importa.»—«Esto dicen, y lo dicen porque conocen el siglo en que viven, hacen abstraccion de la justicia y de la conciencia, no les importa un comino del fallo de la historia ni temen á Dios.»

«Acontécele, pues» (al Sr. D. Alejandro Pidal y Mon), «que cuando quiere descender de las elevadas regiones de las ideas á la aplicacion en la vida real, cuando trata de acomodarse á la práctica sus propias teorías, se encuentra no poco embarazado, al tropezar con dificultades que sin duda no habia previsto, incurriendo las más de las veces en la errada pretension de querer conciliar lo inconciliable.»

Digámoslo todo de una vez. No hay consejo contra los consejos de Dios.

Los soldados hicieron lo convenido, y divulgaron el caso entre los judios. Constaba pues entre ellos por relacion de los guardias dormidos, esto es, por testimonio inconsciente y en su virtud inadmisibile, que el cuerpo de Jesus habia desaparecido. Constaba que los apóstoles lo robaron de noche; pero con tal prevision, con tal audacia y con un resultado como nunca lo tienen los acasos humanos, pues no bien habia sido en su poder, cuando ya lograron volverle á la vida, hacarle andar, hablar, comer, partir el pan y continuar los propósitos de toda su vida y enseñanzas, esto es, lograron que el mundo reconociera á Jesus como Hijo de Dios vivo.

Los once discípulos se fueron á un monte de Galilea que Jesus les habia determinado, y viéndole Judaron algunos de los discípulos, no de la resurreccion, sino de que su cuerpo fuera real y verdadero. Cosa nada estraña, atendida la sorpresa que debió causarles la aparicion de Jesucristo.

Mas en esto como en la noticia dada por las mujeres habia designios saludables. La duda de algunos, cuando mas tenaz era, tanto mas contribuía á informarse de la verdad sobre lo ocurrido. El testimonio de las mujeres, cuanto débil y ligero como quisiera suponerse, daba ocasion y motivo para mejores informes. De modo que de la misma flaqueza aparente del testimonio, resultaba despues de apariciones sucesivas una prueba mas vigorosa y concluyente.

Hemos visto que el hecho de haber desaparecido del sepulcro el cuerpo de Jesus, iba á ser notorio en la comarca. Los soldados así lo dijeron á los principes de los sacerdotes y á los ancianos, quienes lejos de ponerlo en duda, trataron de paliarlo acudiendo al soborno de los guardias declarantes. Realízase lo que desde luego temieron, previniendo á los guardias que

A los que en este estado se hallan, les viene muy á la mano una teoría paradójica—que tantos daños ha causado en el mundo—la de que es lícito transigir con un mal menor, para evitar otro mal mayor.

Llamo paradójica esta teoría, cuando se trata de aplicar el principio á los asuntos religiosos, sociales y políticos; pues por lo demás, bien se que es preferible amputarse un miembro á exponerse á la muerte de todo el cuerpo; y, en general, como vulgarmente se dice, más vale perder que más perder.

Pero cuando se trata de creencias, de ideas, que son el alma de las sociedades, no hay más remedio que seguir el camino del bien, sin reparar en su estrechura, en sus escabrosidades y en sus peligros, dejando á Dios el cuidado de lo que su divina Providencia se ha reservado para sí; esto es, el premio de la firmeza en lo justo.

«Por evitar mayores males!... ¿Cuántas cosas se han hecho ó se han concedido en nuestros tiempos con aquella ideal Y ¿se ha conseguido el objeto? ¿Se ha evitado los males mayores? Todos saben que no. Por el contrario, se ha visto que aquellas concesiones solo han servido para animar más y más las pretensiones de la iniquidad, y que los males se han llevado á cabo hasta el último extremo.»

Todo esto se me ocurrió al oír al Sr. Pidal llamando á «las honradas masas carlistas» á apoyar al Sr. Cánovas, y con él al Sr. Romero Robledo, que se hallan amenazados por la fusion de elementos más avanzados que aquellos en liberalismo.

Pues bien: esas masas honradas, como justamente las apellida el Sr. Pidal, nunca han ido ni irán á reforzar ningún partido revolucionario. «Podrá ser que se encuentre en el numerosísimo partido algun hombre venal, que se entregue por un puñado de oro, ó algun débil, cuyo espíritu carece de fuerzas para soportar la desgracia, ó alguno que formó parte de aquellas masas cuando (estando cesante) creyó que podría medrar en ellas y merced á ellas; pero los tradicionalistas, como masa, como partido, jamás, jamás, jamás.»

Eso se ha intentado ya diferentes veces, y con éxito tan desgraciado, que debe cerrar toda esperanza á los liberales para el porvenir.

Cuando no se habia unido á las listas de «lastra», pudo su inocencia dejarse sorprender á medias en alguna ocasion. Por ejemplo, Narvaez solicitó su fuerza, cuando venia de allende los Pirineos un venticello nada puro, y dejó que los tradicionalistas creyeran que iba á cortarse en redondo las alas á la revolucion liberal, y reparar los principales de sus desmanes anteriores. Mas, pasado el peligro, el buque arrojó el lastre á la mar, y siguió su derrotero.

Tambien O'Donnell quiso afiar á su carro á los tradicionalistas, y hubo momentos en que podía creer que se iba á inaugurar un sistema aceptable; pero todo se redujo á llevar cirios en las procesiones y otras exterioridades semejantes. Llegó un día en que se creyó útil reconocer cierto reino, producto de felonías y usurpaciones escandalosísimas (aprobadas por el Sr. Perier y por el señor marqués de Heredia) y no se titubó un momento. En cierto jardin, hablando dos elevadas personas, preguntó una de ellas á la otra: «¿Y qué van á decir de esto los católico-monárquicos?» Y respondió la otra: «No te ocupes en eso. Los católico-monárquicos son fieles como los perros, y lamerán la mano que les pega.» Si quien así se expresó ha vuelto á acordarse de esto, ¿cuánto puede haber meditado sobre ello!

Pues hoy, el Sr. Pidal pide lastre para el buque Cánovas-Romero.

«¿Qué nos pide el Sr. Pidal? ¿Que sin dilacion demos señales de vida aquí donde bullen tantos que usurpan el nombre de la patria, aquí donde á todo lo que no se conmueve y agita se le expide la fe de cadáver?»

«¡Diantre! Eso á primera vista parece una pro-

observar rigor en la vigilancia, no fuera que el SEDUCTOR resucitara como habia predicho. De modo que de una y otra parte se formaba un espediente de pruebas, del modo concertado, que no era posible desbaratarlo.

No se habia del sueño de los guardias, ni de la imposibilidad de abrir y sustraer el cadáver en breve tiempo, ni de retirarlo á larga distancia; y dejemos á un lado el sueño pesado de los principes de los sacerdotes en punto á convenir que declararan como testigos de vista hombres dormidos. Semejante delirio era cosa ordenada por la Providencia, la cual priva del juicio á los que quiere perder.

Sobre todo esto recaia el testimonio dado por el mismo Jesus, pues llegándose á los discípulos les declaró solemnemente haber recibido todo poder en el cielo y en la tierra en virtud de cuya potestad, les dijo:—Id, pues, y enseñad á todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles á observar todo lo que os he mandado; y mirad que yo estoy todos los dias con vosotros hasta la consumacion de los siglos.

La resurreccion de Jesucristo, según San Marcos.

Pasado el sábado, y muy de mañana al día siguiente, se encaminaron al sepulcro donde Jesucristo habia sido enterrado, las santas mujeres Maria Magdalena, Maria, madre de Santiago el menor y Salomé, con los aromas que compraron para embalsamar el cuerpo de su Amigo y Maestro Jesus. Llegaron al término de la piadosa jornada, nacido ya el sol; pues salieron todavía de noche con el propósito de quien anhela rendir honores de reverencia al dueño purísimo de los corazones.

Conversaban entre sí acerca de las dificultades que ofrecia el satisfacer sus deseos, y consta que se preguntaban una á otra las tres Marias:—«¿Quién nos quitará la piedra del sepulcro? Era natural pensar en esto y decirlo, pues guar-

clama incendiaria, la voz de un levantamiento en armas, que arrolle y confunda todo lo que hay aquí... Pero no hay que asustarse, es el Sr. Pidal quien habla, y sus frases nos llaman á agruparnos al «amparo de la legalidad, respetando las instituciones vigentes, y á defender una patria que tenemos y una Religion en que creemos, contra toda invasion revolucionaria»....

«¡Oh, Dios! ¿Por quién y contra quién hemos de despertar en nuestro sueño? ¿Por Cánovas-Romero contra Sagasta y compañía?»

«¿Madrados estamos! ¿Por ventura no vienen aquellos de la revolucion y en la revolucion están?»

«¿Qué importa el más ó el menos? Toda escalera tiene diferentes peldaños, y así el mas bajo como el más alto, todos contribuyen igualmente á dar acceso al aposento, á que no se podría subir si faltasen algunos de ellos.»

Muchas veces han dicho Cánovas y Romero que la restauracion no ha sido reaccion; y en efecto, ahí están aún en la Constitución las principales conquistas revolucionarias. Que la revolucion sea mansa ó bulliciosa, «solo importa á la comodidad material y temporal»....

Continúa, pues, la revolucion de Setiembre, y no debe olvidarse al Sr. Pidal que esta juró por sus grandes dioses que habia roto para siempre con las «tradiciones todas» de la patria. «¿Cómo, pues, ningún tradicionalista puede formar cuerpo con este ó el otro revolucionario?» (¿Ni aunque vaya á Misa?)

«Por cierto que daríamos menguadas pruebas de amar la Religion católica, si apoyásemos á quienes, vistase con los colores que quieran, mantienen en vigor de las «conquistas revolucionarias», aquellas que más ofenden al sentimiento religioso del país católico!»

Es verdad que ahora no se profanan los templos, convirtiéndolos en salones de orgias, en bailes y otras abominaciones; que no se ata cordo con cordo á los sacerdotes y se les lleva á la cárcel por sitios públicos y en mitad del día, para que una turba soez y miserable los insulte y apedree; verdad que se paga, aunque cercenadas, las asignaciones del culto y clero; mas, entre muchas cosas que pudiéramos señalar, no existe la más absoluta libertad de escribir sobre materias religiosas, y de enseñar todos los errores?

La situacion actual nos dá un poquito de orden material, y un principio de desbordamientos que ya hemos visto otras veces; «pero es necesario elevar la cuestion á mayor altura.»

«El desorden moral, viviendo al abrigo del orden material, esto es, halagando los sentimientos del egoismo, causa más y mayores estragos á la sociedad que la revolucion impla pero franca. La primera cortompe lentamente las ideas, acostumbra la conciencia á guardar silencio, y ya formando una sociedad iniferente ó escéptica; mas la segunda, con sus escándalos, con sus blasfemias, con sus persecuciones y desmanes, alarma á todos los católicos, les recuerda á grandes voces sus deberes, y les obliga á apañarse, á orar y á pedir á Dios misericordia.»

De la persecucion sale siempre triunfante la Iglesia; «mas del comercio con los impíos resulta siempre el contagio de su peste.»

El Sr. Pidal se ha equivocado.

El lo conocerá á la postre, como otros mas viejos lo hemos conocido «por la experiencia»; y conocerán tambien que «nuestra conducta debe ser la que observaba el pueblo israelita en las diferentes esclavitudes á que le condenó el Señor, en pena de sus pecados; guardar incólume el Arca Santa, sufrir con paciencia los trabajos, hacer penitencia y esperar» con gran confianza en la misericordia de nuestro Dios, que nunca duerme ni olvida á los que le son fieles.»

Toda esta retahíla de intranquias y de pesimismo vitandos y casi heréticos; todas estas acometidas feroces contra la teoría del mal menor y demás trincheras donde se guarda de ordinario el paucismo; todas esas atrevidas defen-

dado el cuerpo de Jesus bajo losa sepulcral, grande como era menester para cubrir el sepulcro, enorme por su peso y además sellada en sus juntas de forma que no pudiera ser removida sin poderoso auxilio, debió ocurrirles en primer lugar el cómo de quitar la piedra. Tanta reflexion por un lado, y tanta irreflexion por otro pues la idea de llevar preparados los aromas para embalsamar un cuerpo al cual no podian tocar, no dejaba de ser un sueño del corazon, solo comprensible en almas delicadas, movidas del amor á Dios. Como tomadas de santo delirio no pensaban mas que en embalsamar el cuerpo de Jesus, abandonando á la Providencia el cuidado de remover obstáculos tan grandes como el de llegar al fondo de un sepulcro cerrado del modo que se ha dicho.

Era un sueño en verdad; pero sueño ordenado por la fe, de tal manera ciega y de tal manera confiada, que no les permitia reparar en lo inútil de haber comprado los aromas sin esperanza de aplicarlos. Lleváronlos; y no les fué dado emplearlos, aunque el sepulcro estaba abierto. Cosas de Dios! Parecia á las buenas mujeres que sin quitar la piedra no podrian ungir el cuerpo de su Maestro, y sucedió que removida, no pareció en el sepulcro el objeto de sus desvelos. No recordaban que habia de resucitar Jesus al día tercero de ser enterrado? No calculaban que podian llegar tarde, ó que llegando á tiempo, era superfluo embalsamar un cadáver, que no estaba sujeto á corrupcion, y el cual debia aparecer animado casi al mismo tiempo de presentarse la tiernísima embajada? Pero todo estaba en su lugar, así la reflexion como la irreflexion. Embalsamadas, en medio de su luto querian pagar á su Maestro en la moneda mas preciosa de los obsequios funerarios, y para lograrlo se concertaban, se preparan y compran los aromas. Larga les parecia la jornada, y en busca del día caminaban de noche.

(Se continuará.)

del Espíritu Santo el reputado orador Sr. don Pascual Vidal, presbítero, asistente á la Santa Iglesia Catedral y vicario de las Monjas de Santa Ursula, y por la tarde rosario.

Parroquial iglesia de San Andrés.
Mes de María y solemne Novenario que á la Santísima Virgen de los Desamparados conagra su pia llosa asociación y la devoción de los fieles en el día 1.º de mayo.

Continúan los ejercicios.
Todos los días habrá Misa de once, durante la cual se leerá el ejemplar de la mañana de las flores de mayo, con intervenciones de órgano.

Estará expuesto el SANTÍSIMO SACRAMENTO por la mañana, durante las funciones de los días 15 y 29. Por la tarde todos los días festivos y el 31 del mes.

Comenzarán los ejercicios vespertinos los días de trabajo en que hay sermón a las seis y media, los restantes a las siete y los festivos a las cinco. Se dará principio todos los días por las oraciones y mención de las siete misterios de María, seguirá el sermón y después de la Misa se cantará el rosario con salve y letanía ó trisagio Mariano, las letanías variadas y despedida por escogidas voces con acompañamiento de órgano, excepto los días 28 y último que será con orquesta.

Parroquial iglesia de la Santísima Cruz.
Solemne mes de María que en honor de Nuestra Señora de los Desamparados consagra la piedad de una señora devota y demás felices en el mes de mayo del presente año 1881.

Hoy día 5. En este día principiaron los ejercicios del mes de María; por la mañana, todos los días a las siete, se dará Misa acompañada de órgano en el altar de la Virgen, y por la tarde, a las siete horas, comenzarán los ejercicios, menos hoy y en los festivos, que por razón del sermón se irá a las seis y media. Esta tarde predicará el señor Cura.

Parroquial y Patriarcal Iglesia de San Bartolomé Apóstol.
Ejercicios espirituales que en honor del purísimo corazón de María, efugio de pecadores, se celebran en esta parroquia en el mes de mayo del presente año 1881.

Principaron el 1.º de mayo y finalizarán en 29 del mismo.

Hora de los ejercicios.
Todos los días no festivos como, será el ejercicio a las once de la mañana, celebrándose una Misa solemne, durante la cual se hará el punto de meditación correspondiente, con intermedios de órgano y motetes, cantándose a continuación letanías y despedida a la Virgen.

Los días en que hay sermón y exposición, que serán el 1.º, 5.º, 10.º, 22.º, 26 y 29, comenzará el ejercicio a las cuatro de la tarde, excepto el 8.º, que será a las tres y media.

El día 22, ejercicio de las Hijas de María, Inmaculada y Santa Teresa de Jesús.

Iglesia parroquial de Santa Catalina Mártir.
Mes de María que la asociación establecida en dicha iglesia, consagra a la Virgen y Reina de los

cielos y Madre de Desamparados en el presente año 1881.

Orden de los ejercicios será el siguiente.
Por la mañana, a las siete y media, se dará Misa rezada en el altar de la Santísima Virgen. Todos los días dominicales y festivos, y a la misma hora se celebrará el Común en general. El día de la festividad de Nuestra Señora de los Desamparados tendrá lugar la que por vez primera se celebrará en esta parroquia.

Por la tarde, a las siete, por la meditación, se dará principio a los ejercicios, con la lectura del Evangelio del día, la Letanía Lauretana y Salve, dándose fin con las letanías propias del mes.

El día que hubiere sermón se comenzará a las mismas horas por el sermón que seguirá la lectura de la meditación del día, luego el sermón, y terminará el ejercicio con el canto de la alva, letanías y esp. d. a.

Parroquial iglesia de San Pedro Mártir y San Nicolás obispo.
Solemnes y piadosos ejercicios que en honor de Nuestra Señora del sagrado Corazón de Jesús se celebran en dicha parroquia durante el mes de mayo del presente año 1881.

Todos los días del mes de mayo, a las once de su mañana se dará principio a estos ejercicios, descubriendo, mientras se canta el himno «Ave María Stella», la hermosa imagen de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, que se venera en una de las capillas de esta iglesia; seguirá la celebración de una Misa con meditaciones y letanías.

Los días no festivos comenzará el ejercicio a las diez de la mañana; se celebrará la Misa en la capilla de Nuestra Señora, durante la cual se leerá el punto de meditación correspondiente, con intermedios de órgano, y a continuación Salve y letanías.

En los jueves de cada semana seguirá a la Misa una breve plática, que predicará el Sr. D. Juan Vicente Ferrer, beneficiado de esta parroquia.

Los domingos se celebrarán estos ejercicios a las ocho de la mañana, para dar lugar a las funciones parroquiales.

La Congregación Mariano-Angélica de la Purísima Virgen del Buen Consejo, y de San Luis Gonzaga, establecida en dicha iglesia, celebrará hoy a las cuatro y media los ejercicios vespertinos prescritos por reglamento.

Parroquial iglesia de los Santos Juanes.
Flores de Mayo y solemne Novenario que la asociación del mes de María y la devoción de los fieles ofrecen a la Santísima Virgen María con el título de los Desamparados en dicha parroquia, en el presente año 1881.

El orden de los ejercicios será el siguiente:
Por la mañana, todos los días, en el altar de la Virgen, a las siete en punto, habrá Misa con órgano; y por la tarde, los días que haya sermón, se comenzará a las seis y media en punto, por la meditación del día, seguirá el sermón, se rezará el Santo rosario, cantándose los misterios y la letanía lauretana, ó el trisagio Mariano, concluyendo con las letanías del mes, todo con asistencia de música. En los días que no hay sermón, se comenzará a las siete en punto.

que, según de público se dice, las peticiones de reconocimientos han vuelto a reproducirse; pero Sagasta echa el mochecho á Cánovas, como aquel prometió y con nada pago.

Estoy trabajando para adquirir ciertos datos sobre aquella interesante corporación, creada por el conde de Cabrera, y que tantas ilusiones convirtió en polvo, y tantas defeciones recibió un mercedo papal: cuando haya recogido los datos necesarios, los mandaré a ustedes para que los publiquen si lo creen conveniente.

De ustedes afectuosísimo seguro servidor y amigo,

El correspondiente.

NOTICIAS DE LA PRENSA.
La Gaceta publica las siguientes disposiciones: Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto de 2 de mayo, aprobando la nueva clasificación de los registros de la propiedad.
Ministerio de la Guerra.—Reales decretos de 2 de mayo, disponiendo que D. Eduardo Butler cese en el desempeño de la intendencia militar de Castilla la Nueva, y nombrado para este cargo a D. Manuel Mañas.
—Otro de 2 de mayo, nombrando intendente militar de Valencia a D. Joaquín Niu.
Ministerio de la Gobernación.—Reales órdenes de 18 de abril, desestimando el recurso de D. Calixto Fernández contra una providencia del gobernador de Lugo sobre expropiación de un terreno para construir una fuente en el pueblo de Beereá, y el interpuesto por D. Antonio Varela contra el resuelto por el gobernador de la Corona respecto a la destrucción de un muro en el pueblo de Carballo.
—Otras de 19 de abril, confirmando la suspensión de los ayuntamientos de Petrel, Seruja y Alcalá en la provincia de Alicante, y de Cambil, Bailén y Garchel en la de Jaén.
Ministerio de Fomento.—Real orden de 21 de abril aprobando la transferencia de la concesión de un tran-vía hecha por D. Alejo Sonjol.
—Otra de 28 de abril autorizando al ingeniero jefe de Obras públicas de Barcelona para que forme una nómina mensual de jornales adicionales a los peones, capataces y camineros.

R.—También; y justo es confesar que algunos no dejan de tener chiste.
P.—Citad un ejemplo.
R.—Quitar á unas Cortes el gobierno de su mayoría y emplear á su minoría, para purificar por este medio el sistema representativo.
[Siempre los mismos!]
Ellos no tendrán arraigadas creencias monárquicas; pero en cambio, sus creencias religiosas no les impiden profanar los misterios de la Religión.
Tan conservadores y tan volterrianos como sus padres.
Nota. Todavía no hace tres meses que los conservadores cayeron del poder.
—De El Correo:
«Las noticias que con relación á dicho señor Boet obtuvimos anoche, nos permiten pensar que el gobierno le pondrá á disposición del capitán general de Cuba.
Otros dicen é insinúan que Boet estaba ahora con los partidos ultraradicales, y que á Madrid había llegado en compañía de dos italianos.»

PARTES TELEGRÁFICAS.
Paris 3.—Son muy exageradas las noticias publicadas por varios periódicos ingleses acerca de los combates ocurridos entre los franceses y los krumirs.
Dichas acciones, en las cuales los franceses han obtenido siempre la victoria, no han tenido la importancia que se las ha atribuido.
En vista del escándalo que han causado las revelaciones hechas por algunos intermediarios acerca de la conducta del consul de Italia en Túnez, sobre la participación de éste en el periódico árabe *Motakel*, se asegura que el gobierno italiano va á disponer el inmediato relevo del Sr. Maccio.
Paris 3.—El *Diario de los Debates* publica un despacho de Panamá diciendo que los trabajos para el Canal interoceánico están en plena actividad.
Londres 3.—El diputado Sr. Dillon, jefe de la Liga agraria, ha sido preso.
Es inminente la prisión del Sr. Bremman, secretario de la misma Liga.
El *Daily Telegraph* asegura que ha surgido una disidencia en el seno del Gabinete inglés sobre el proyecto de ley relativo al juramento de los diputados.
Añade que dos ministros han manifestado el propósito de presentar la dimisión.
Oran 3.—Han sido cogidos numerosos objetos de contrabando de guerra cerca de la frontera de Marruecos.
Paris 3.—La reina Isabel dió ayer un gran banquete en honor del duque de Fernán-Núñez, asistiendo una brillante concurrencia.

ÚLTIMA HORA.
Servicio particular de LA LEALTAD.
Paris 3 (12 y 35 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 20'93.—Id. exterior, 22'31.
Madrid 1.º.—Hoy ha salido el vapor «Barcelona» del muelle de Campo, conduciendo la correspondencia pública y oficial para la Península.
Singapur 2.—Ha llegado sin novedad el vapor-correo «España», del marqués de Campo, y sale hoy para continuar su viaje á Manila.
Viena 3.—El periódico «La Prensa Libre», ocupándose de la conducta seguida en Túnez por el consul de Italia en aquella ciudad, señor Maccio, dice que los manejos italianos en aquella regencia corren parangón con el proceder seguido por el gobierno de Roma en las agitaciones de la frontera de Austria y en el de los emisarios y agentes oficiosos italianos que han intervenido en los asuntos de Albania.
Con este motivo dirige á tres censuras á la política intrigante, agitada y maquiavélica de Italia en algunas cuestiones exteriores.
La Calle 3.—Los ingenieros franceses están fortificando la isla de Tabarka.
Ayer se vió en Túnez la causa contra los fanáticos que tenían organizado un complot para proclamar la guerra santa contra los cristianos.
Se asegura que en algunos puntos abandonados por los krumirs se han hallado algunas partidas de municiones de origen inglés.

Madrid 4, 6-30 t.
Se ha decidido disolver las actuales Cortes por medio de un decreto que publicará la «Gaceta».
BOLSA DE HOY.
Renta del 3 por 100. 22'55
Exterior. 23'40
Bonos del Tesoro. 100'50
Subven. de ferro-carriles. 43'90
Cambio sobre Londres. 48'20
Id. sobre Paris. 5'04

Madrid 4, 9-30 n.
Resultado de las elecciones municipales en Madrid:
Adictos, 20; demócratas, 3; independientes, 2; un independiente posibilista.
El Sr. Orcasitas ha sido derrotado por pocos votos.
Madrid 4, 10-15 n.
Resultado general de las elecciones municipales conocido hasta ahora:
Adictos, 6.791; oposición, 1.289.
En A. C. M. se han triunfado las oposiciones. Los posibilistas llevan ventaja entre aquellas.

Imp. de Juan Guix, Cofradía de los Sastros, 8, frente al jardín de Roca.

—De la iglesia de Nuestra Señora de Belen salió después de las siete una lucida procesión, que los vecinos del barrio de Arracacipios celebran todos los años á la Cruz del Salvador; lucida por demás fue, pues nada faltó de músicas, traças y acompañamiento.
Ya muy entrada la noche entraba en el mencionado templo.
—El domingo anterior tuvo lugar en la hermosa capilla del Colegio de niños de San Vicente, la fiesta religiosa con que celebra anualmente las glorias de su esclarecido Patrono el histórico establecimiento. El panegirico estuvo á cargo del M. I. Sr. Canónigo D. José Barbarrós, que pronunció con este motivo un notable, y eloquente discurso, y una vez más lució su mérito la infantil capilla de música del colegio.
Por la tarde continuó la representación de las piezas valencianas tituladas *Milacres*, que por su esmerada ejecución por parte de los tiernos actores, lo interesante de sus argumentos y las bellezas de su estilo, dejaron sumamente complacido al numeroso público, que prolongó á los niños constantes y merecidos aplausos.
En el domingo próximo, 8 del presente, se verificará la última función de *Milacres*, y con el fin de que los espectadores puedan todavía asistir á la procesion de Nuestra Señora de los Desamparados, se adelantará la hora de dar principio á la representación, comenzando á las tres y cuarto de la tarde.
—La excelente *Revista* de Tarragona titulada «de la devolucion á los purísimos corazones de Jesús y María», que sale á luz todos los meses en dicha ciudad, bajo la direccion de D. Juan Bautista Grau, canónigo de dicha metropolitana, publica en su número 6 del tomo VII, el siguiente sumario:
I. El corazón purísimo de María en la visita que hizo á Santa Isabel.—II. Al Sagrado Corazón de Jesús. (Cantares).—III. Nacional homenaje á las ciencias, letras y artes españolas al Sagrado Corazón de Jesús.—IV. Mas noticias interesantes sobre el Certamen.—V. Un artista ignorado.—VI. Progresos de la devoción al Corazón de Jesús.—VII. Combate premio.—VIII. *Revista* extranjera.—IX. Recomendaciones.
Recomendamos á todos nuestros amigos esta *Revista*, que es sumamente interesante, y cuyos precios de suscripción son verdaderamente insignificantes. En la propagacion de la devoción á los Sagrados Corazones de Jesús y de María, estamos todos los católicos vivos y noblemente interesados, puesto que nunca podremos hacer lo bastante para satisfacer el amor que tienen á los pobres pecadores.

AÑO CRISTIANO.
SANTO DE HOY. San Pio V, Papa.
Nació San Pio en el Bosco, villa pequeña del estado de Milan año de 1014, de padres nobilitados, pobres de los bienes de fortuna, y rico por el hijo que les concejio el Señor, el cual nació en una cabaña para ascender á la tiara.
Pasando dos religiosos de santo Domingo por su pueblo, le llevaron consigo á su convento, donde recibió el santo hábito y en breve tiempo hizo grandes progresos en el camino de la perfección. El papa Paulo IV le hizo obispo de Nepes y de Cusi en Toscana, y le creó cardenal. El año de 1560 fue colocado en el trono pontificio en la silla pontificia por el papa Pío IV. Este santo pontífice fue restaurador de la religion y defensor de la cristiandad en tanto grado, que favoreció la escuadra que el Sr. D. Juan de Austria mandó contra la poderosa que levantó en Sicilia. La escuadra otomana, de resacas sesenta velas, se presentó con viento favorable en el golfo de Lepanto, y enarblando inmediatamente el estandarte de Cristo, que dió su sanidad, se cambió el viento y perdonó la vida á resacas sesenta velas, y cinco mil prisioneros y se rescataron veinte mil cautivos: fue en siete de octubre de 1571. En este día, dada la batalla, estando el santo en conversacion con los cardenales, se asomó a una ventana, y dijo: «Dad gracias á Dios por la victoria», y autorizó despues llegó a noticia, e instituyó la fiesta de Nuestra Señora de la Victoria ó del Rosario. Murió el día 5 de mayo de 1572, y fue canonizado por Clemente XI el 4 de agosto de 1714.

CULTOS.
CUARENTA HORAS.—Empezará en la iglesia de San Sebastián por la Tercera Orden de Mínimos; se descubrirá á las ocho y media de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.
CORTE DE MARÍA.—Hoy visita á Nuestra Señora de la Piedad, en San José.
Parroquial iglesia de Santo Tomás Apóstol.
Mes de María que la Ilustre Asociación de Nuestra Señora de la Salud, en unión de varias personas devotas dedica y consagra á su excelso patrono en dicha parroquia en el presente año de 1881.
Orden de los Ejercicios.
Todos los días no festivos se practicarán el ejercicio a las diez y media, y en los festivos a las once por el día siguiente: 1.º Lectura de oraciones. 2.º Reflexiones, prácticas y oraciones propias del Mes de María. 3.º Canto del *Tota Pulchra*. 4.º Segunda Misa con órgano y cantares, terminando con varias letanías y una tierna despedida.
Todos los martes y viernes del mes habrá plática antes de la segunda Misa.
Iglesia de San Sebastián.
Solemne Novenario que el grande Tatomartargo, padre y patriarca San Francisco de Paula, dedican al Venerable Orden Tercero y la piedad y reconocimiento de sus devotos, en dicha iglesia, en el presente año 1881.
Hoy jueves 5, séptimo de Novenario y primero de Cuarenta Horas. Por la tarde a las cinco, predicará el Sr. P. José Somar y Miralles de Jesús y María, ex-provincial de las Escuelas Pías de Valencia. Asunto: «La Virtud de la Paciencia». A intención de unas señoras y un señor Tercero y devotos del Sant. y en sufragio de una difunta.
Real Capilla de Nuestra Señora de la Seo (Milagro).
L. Real Archicofradía de la Corte de María ofrece solemnemente en su escuela patrona la Virgen del Amor Hartoso en el mes de mayo 6 de las flores, en el orientado 1881.
Los ejercicios se celebrarán por la tarde: los días de sermón a las cinco y media, con exposición del SANTÍSIMO SACRAMENTO, y los demás a las seis.
Hoy jueves 5, intención de doña Doores Canuto de la Fuente.
Capilla de San Vicente Ferrer.
Hoy jueves 5, fiesta votiva á San Vicente Ferrer, a espaldas del Sr. D. Vicente Olmos, con Mi-

—El duelo se despide en el Templo.
El día 7 y los ocho siguientes, á las diez de la mañana, se celebrará Misa y rezará el Rosario en la capilla del Santo Sepulcro de la misma iglesia, en sufragio del alma de la finada.

AVISOS OFICIALES.
Servicio de la plaza para el 3 de mayo de 1881. Parados: los cuerpos de la fuerza pública. Jefe de día: Fe. erico Rodríguez, teniente coronel de San Fernando. Hospital y provisiones, segundo capitán de Segorbe. Páso de enfermos y conducción de las alitas á sus cuartos y bñches al hospital, regorbe. El teniente coronel sargento mayor, Massoni.

AVISOS DE CORPORACIONES.
Instituto Médico Valenciano. Comisión Central de Vacunacion. El sábado próximo, 7 del corriente, á las tres de la tarde, celebrará esta comisión sesión pública, propagando la linfa vacuna precedente del Cowpox de Gloucester, en el salón de sesiones de este Instituto, sito en las Casas Consistoriales, junto á la secretaría del excelentísimo Ayuntamiento.
Quien desee sufragio de cristales con linfa vacuna derivada del espresado Cowpox, podrá verificarlo en la botica de D. Ramon Iribe, llamada de las Estacas, Mercado, 40, único depósito establecido por esta corporacion.
Valencia 2 de mayo de 1881.—P. A. de la Comisión Central, El secretario, Dr. Francisco Orts.
El Iris, sociedad recreativa.—Esta sociedad celebra función dramática el jueves 5 del corriente, á las ocho y media de la noche.
Esta función constituye el segundo turno. Los señores socios que deseen concurrir á ella, recogerán y contarán los billetes desde las siete y media de la noche del miércoles, exhibiéndola en la tarde del día 4 de mayo de 1881.—El secretario, T. Colubi.

PLAZA DE TOROS DE VALENCIA.—El día 7 del corriente mes, á las diez de la mañana, se subastará, si conviniere la postura, el servicio de los caballos que se necesitan para los corridos de toros de muerte que han de tener lugar en el próximo mes de julio, cuyo acto se verificará en el corredor de las oficinas de este Hospital, con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la secretaría de dicho establecimiento todos los días, de nueve á doce de la mañana.
Valencia 3 de mayo de 1881.—P. O.—El secretario contador, Francisco Marín.

He aquí las Operaciones verificadas en la Caja de ahorros y Monte de Piedad durante la semana del 25 de abril al 1.º de mayo de 1881.
58 impositores ordinarios, de las cuales 5 han sido de nuevos impositores.
82 idem esclavos, de las cuales 5 han sido de id. id.
13 reint. gas de cantidades impuestas.
518 préstamos facilitados sobre topas, alhajas, etc.
3 idem id. sobre fincas.
336 idem cancelados.
3 entregas a los interesados por restos de almoneda.
Total 1.013 operaciones, por las que han entrado en caja. lrs. 58 9'33'36
Y salido. 145.514'16

ESPECIALULUS.
TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy jueves 5 de mayo de 1881.—Extraordinaria y fuera de

abono.—Concilio y despedida de Sarasate. 1.º Sinfonía. 2.º Melodía de Prím y el Sr. Sarasate. 3.º El juguete comico. (Ansd, Valiente). 4.º Fantasia española sobre motivos de la ópera Carmen de Bizet, araste. 5.º El drama en un acto, La apilpa de Lauzu. 6.º Fantasia sobre motivos de Faust, Sarasate.
A las ocho y media.
TEATRO DE LA PRINCESA.—Funcion para hoy jueves 5 de mayo de 1881.—3.º d. abono.—Turno impar.—El drama en tres actos, precedido de un dialogo, El gran Galeoto.—El zafete. El payo de la caria.
A las ocho y media.
TEATRO DE APOLO.—Funcion para hoy jueves 5 de mayo de 1881.—19 de abono.—Turno impar.—La arzueta en tres actos, El Anillo de Hierro.
A las ocho y media.

CORREO DE MADRID.
Sres. Redactores de LA LEALTAD.
Madrid 3 de mayo de 1881.
Mis queridos y buenos amigos: La atención de los hombres políticos se halla fija en el asunto de las elecciones municipales. No hay partida de las que han tomado parte en esta lucha ó farsa política que no bata palmas confiando en el triunfo; pero los que con mas regocijo y entusiasmo se expresan, los que mas alegría demuestran, son los constitucionales y posibilistas, que están á partir un pifón, como suele decirse. A estos no les ocurre que puedan ser derrotados; creen en el triunfo, aun cuando hacen excepcion (cantando) de las valientes provincias Vascaas, de algunas de Aragón y de otras donde las oposiciones tienen una decidida influencia.
Es lo cierto que ahora, como siempre, la mayoría estará á favor de los constitucionales, como lo estaría á favor del Moro Maza si fuera gobierno, porque las elecciones, todos sabemos lo que son y lo que significan, por mas que la gente liberal persista en su empeño de querer probar que en ellas se manifiesta la voluntad de la nación, que, dicho de paso, les importa un comino ó mucho menos.
A no ser por lo de las elecciones, la prision del *heroe* de la masonería milanesa, del espulso del ejército republicano por su mala conducta, llamaría mas la atención pública. Sin embargo, *La Correspondencia* es la encargada de lanzar el nombre de ese sugeto á la voracidad del público, relleniendo conversaciones suyas y otras menudencias parocidas á las que dicho periódico da en aquellos casos en que por el *Saltadero* suceden ciertos acontecimientos que suspenden la atención del público.
Este periódico canchero se ha encargado de comenzar á todo el mundo la situación de ese desdichado, y dar señales y detalles de su fisiología, de su estado de salud, del traje que viste, de los guantes que usa y de la habitación donde se halla preso.
Según he oido decir, y creo que la noticia sea cierta, este personaje, tristemente celebre, será conducido á Cuba, en cuyo isla debiera responder, su vida, á ciertos cargos, enlazados con su vida militar.
Ahora, con la venida de este desdichado, conciben las peticiones de los *desgraciados*, según las nuestras, no solo acuden á los tribunales pidiendo no sé cuántas indemnizaciones, sino

que, según de público se dice, las peticiones de reconocimientos han vuelto a reproducirse; pero Sagasta echa el mochecho á Cánovas, como aquel prometió y con nada pago.
Estoy trabajando para adquirir ciertos datos sobre aquella interesante corporación, creada por el conde de Cabrera, y que tantas ilusiones convirtió en polvo, y tantas defeciones recibió un mercedo papal: cuando haya recogido los datos necesarios, los mandaré a ustedes para que los publiquen si lo creen conveniente.
De ustedes afectuosísimo seguro servidor y amigo,

NOTICIAS DE LA PRENSA.
La Gaceta publica las siguientes disposiciones: Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto de 2 de mayo, aprobando la nueva clasificación de los registros de la propiedad.
Ministerio de la Guerra.—Reales decretos de 2 de mayo, disponiendo que D. Eduardo Butler cese en el desempeño de la intendencia militar de Castilla la Nueva, y nombrado para este cargo a D. Manuel Mañas.
—Otro de 2 de mayo, nombrando intendente militar de Valencia a D. Joaquín Niu.
Ministerio de la Gobernación.—Reales órdenes de 18 de abril, desestimando el recurso de D. Calixto Fernández contra una providencia del gobernador de Lugo sobre expropiación de un terreno para construir una fuente en el pueblo de Beereá, y el interpuesto por D. Antonio Varela contra el resuelto por el gobernador de la Corona respecto a la destrucción de un muro en el pueblo de Carballo.
—Otras de 19 de abril, confirmando la suspensión de los ayuntamientos de Petrel, Seruja y Alcalá en la provincia de Alicante, y de Cambil, Bailén y Garchel en la de Jaén.
Ministerio de Fomento.—Real orden de 21 de abril aprobando la transferencia de la concesión de un tran-vía hecha por D. Alejo Sonjol.
—Otra de 28 de abril autorizando al ingeniero jefe de Obras públicas de Barcelona para que forme una nómina mensual de jornales adicionales a los peones, capataces y camineros.

—Lecemos en *La Correspondencia*: «Esta tarde se ha dicho en el salón de conferencias, que en el caso de que el gobierno esté dispuesto á disolver por decreto, y sin previa reunion, las Cortes actuales, dicho decreto no aparecerá en la *Gaceta* hasta mediados de junio último.»
La Correspondencia puede asegurar, bien informada, que aun cuando el gobierno no se ha ocupado por ahora de este asunto, lo que hoy parece indudable es que lo hará, resolviéndolo en el sentido de la reunion de las Cortes y presentación de los presupuestos; pero si en último caso, el Consejo de ministros resolviera, de conformidad con los rumores de esta tarde, parece seguro que la convocatoria de las nuevas Cortes se publicará teniendo en cuenta que las Cortes han de reunirse en 1.º de setiembre próximo.
Las Cortes se reunirán, como ha venido anunciando *La Correspondencia*, á pesar de lo que han dicho en contrario casi todos los periódicos.»
—Segun nuestros informes, que juzgamos seguros, el Tribunal Supremo entiende que el hecho de disparar petardos debe calificarse de diferente modo para su castigo, segun la intención con que aparezca cometido el delito.
Es decir, que si por las circunstancias del hecho se ve que en los autores no ha habido la intención de causar daño á personas ó cosas, se debe calificar sencillamente de falta; pero, si por el contrario, el petardo tiene otro objeto, procede se califique de delito de homicidio, robo ó incendio frustrado, segun el caso.»

—De *El Mundo Moderno*: «Con gran insistencia se daba ayer en círculos autorizados por segura la modificación ministerial de que viene hablando estos días, saliendo del ministerio los Sres. Camacho y Leon y Castillo.
A cualquier fusionista se le ocurriría, por lo ménos, dar el pésame á las víctimas de las combinaciones (?) ministeriales. *El Independiente* lleva su crueldad hasta el sarcasmo:
«Los fondos públicos, dice, se han mantenido en el zero interrumpida, durante la semana última, habiéndose observado una animacion extraordinaria, objeto de satisfacion en los círculos bursátiles, y un gran número de demandas del extranjero.
Mucho contribuye al alza y á la animacion la acertada gestion económica del Sr. Camacho, digno ministro de Hacienda.»
—Para justificar la inmediata disolucion de las actuales Cortes, sin reunirías previamente para leer los presupuestos, alega el *Siglo* ministerial, entre otras, la razon siguiente:
«Desde el momento en que la armonía entre el Parlamento y la corona se ha roto por completo, hasta en las cuestiones económicas, segun lo demuestran los diarios conservadores, ya no debe consultarse nada con las Cámaras, sino disolverlas por medio de un decreto publicado en la *Gaceta*.»
—De *El Liberal*: «No tiene nada de misteriosa ni de extraordinaria, segun dice un colega, la detencion en las prisiones militares de San Francisco de cinco oficiales del ejército.
Anteayer se promulgó en la Habana la Constitución de la monarquía, con gala, salvas colgaduras é iluminaciones.
Hoy se planteará la ley de imprenta.»
—Segun los cálculos que se hacen en vista del resultado del primer día de eleccion, créese que en Madrid triunfarán seis candidatos de oposicion, cuatro demócratas-progresistas y dos conservadores.
—Dentro de breves días se ocupará el Consejo de ministros de la combinacion de prelados que necesariamente ha de hacerse para proveer el arzobispado de Zaragoza y proponer á la corte de Roma los nombramientos que acuerde el gobierno.
—De *El Siglo Futuro*: «Sorpresa y zancadilla, y no sabemos cuántas cosas más, llamarán los conservadores á la resolución de la crisis de febrero en el arrechuchido de los primeros instantes.
Ahora, despues que han pasado tres meses, verán ustedes cómo escribe un periódico canovista.
Es una especie de catecismo político, y dice: «P.—¿Conoceis el ministerio de la Encarnacion de febrero?
R.—Perfectamente. Fué el general muy embozado, y dijo al año de las cosas: «Los liberales se me van de entre las manos.» Y entonces el espíritu de un miedo exagerado se infundió en el seno de la inexperta prerogativa, y la izquierda fue hecha gobierno. Pero la virginidad misteriosa padeció mucho. Lo cual que no nos importa.»
P.—Sobre el sétimo mandamiento, os pregunto: ¿Hay tambien hurtos políticos?

que, según de público se dice, las peticiones de reconocimientos han vuelto a reproducirse; pero Sagasta echa el mochecho á Cánovas, como aquel prometió y con nada pago.
Estoy trabajando para adquirir ciertos datos sobre aquella interesante corporación, creada por el conde de Cabrera, y que tantas ilusiones convirtió en polvo, y tantas defeciones recibió un mercedo papal: cuando haya recogido los datos necesarios, los mandaré a ustedes para que los publiquen si lo creen conveniente.
De ustedes afectuosísimo seguro servidor y amigo,

NOTICIAS DE LA PRENSA.
La Gaceta publica las siguientes disposiciones: Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto de 2 de mayo, aprobando la nueva clasificación de los registros de la propiedad.
Ministerio de la Guerra.—Reales decretos de 2 de mayo, disponiendo que D. Eduardo Butler cese en el desempeño de la intendencia militar de Castilla la Nueva, y nombrado para este cargo a D. Manuel Mañas.
—Otro de 2 de mayo, nombrando intendente militar de Valencia a D. Joaquín Niu.
Ministerio de la Gobernación.—Reales órdenes de 18 de abril, desestimando el recurso de D. Calixto Fernández contra una providencia del gobernador de Lugo sobre expropiación de un terreno para construir una fuente en el pueblo de Beereá, y el interpuesto por D. Antonio Varela contra el resuelto por el gobernador de la Corona respecto a la destrucción de un muro en el pueblo de Carballo.
—Otras de 19 de abril, confirmando la suspensión de los ayuntamientos de Petrel, Seruja y Alcalá en la provincia de Alicante, y de Cambil, Bailén y Garchel en la de Jaén.
Ministerio de Fomento.—Real orden de 21 de abril aprobando la transferencia de la concesión de un tran-vía hecha por D. Alejo Sonjol.
—Otra de 28 de abril autorizando al ingeniero jefe de Obras públicas de Barcelona para que forme una nómina mensual de jornales adicionales a los peones, capataces y camineros.

—Lecemos en *La Correspondencia*: «Esta tarde se ha dicho en el salón de conferencias, que en el caso de que el gobierno esté dispuesto á disolver por decreto, y sin previa reunion, las Cortes actuales, dicho decreto no aparecerá en la *Gaceta* hasta mediados de junio último.»
La Correspondencia puede asegurar, bien informada, que aun cuando el gobierno no se ha ocupado por ahora de este asunto, lo que hoy parece indudable es que lo hará, resolviéndolo en el sentido de la reunion de las Cortes y presentación de los presupuestos; pero si en último caso, el Consejo de ministros resolviera, de conformidad con los rumores de esta tarde, parece seguro que la convocatoria de las nuevas Cortes se publicará teniendo en cuenta que las Cortes han de reunirse en 1.º de setiembre próximo.
Las Cortes se reunirán, como ha venido anunciando *La Correspondencia*, á pesar de lo que han dicho en contrario casi todos los periódicos.»
—Segun nuestros informes, que juzgamos seguros, el Tribunal Supremo entiende que el hecho de disparar petardos debe calificarse de diferente modo para su castigo, segun la intención con que aparezca cometido el delito.
Es decir, que si por las circunstancias del hecho se ve que en los autores no ha habido la intención de causar daño á personas ó cosas, se debe calificar sencillamente de falta; pero, si por el contrario, el petardo tiene otro objeto, procede se califique de delito de homicidio, robo ó incendio frustrado, segun el caso.»

—De *El Mundo Moderno*: «Con gran insistencia se daba ayer en círculos autorizados por segura la modificación ministerial de que viene hablando estos días, saliendo del ministerio los Sres. Camacho y Leon y Castillo.
A cualquier fusionista se le ocurriría, por lo ménos, dar el pésame á las víctimas de las combinaciones (?) ministeriales. *El Independiente* lleva su crueldad hasta el sarcasmo:
«Los fondos públicos, dice, se han mantenido en el zero interrumpida, durante la semana última, habiéndose observado una animacion extraordinaria, objeto de satisfacion en los círculos bursátiles, y un gran número de demandas del extranjero.
Mucho contribuye al alza y á la animacion la acertada gestion económica del Sr. Camacho, digno ministro de Hacienda.»
—Para justificar la inmediata disolucion de las actuales Cortes, sin reunirías previamente para leer los presupuestos, alega el *Siglo* ministerial, entre otras, la razon siguiente:
«Desde el momento en que la armonía entre el Parlamento y la corona se ha roto por completo, hasta en las cuestiones económicas, segun lo demuestran los diarios conservadores, ya no debe consultarse nada con las Cámaras, sino disolverlas por medio de un decreto publicado en la *Gaceta*.»
—De *El Liberal*: «No tiene nada de misteriosa ni de extraordinaria, segun dice un colega, la detencion en las prisiones militares de San Francisco de cinco oficiales del ejército.
Anteayer se promulgó en la Habana la Constitución de la monarquía, con gala, salvas colgaduras é iluminaciones.
Hoy se planteará la ley de imprenta.»
—Segun los cálculos que se hacen en vista del resultado del primer día de eleccion, créese que en Madrid triunfarán seis candidatos de oposicion, cuatro demócratas-progresistas y dos conservadores.
—Dentro de breves días se ocupará el Consejo de ministros de la combinacion de prelados que necesariamente ha de hacerse para proveer el arzobispado de Zaragoza y proponer á la corte de Roma los nombramientos que acuerde el gobierno.
—De *El Siglo Futuro*: «Sorpresa y zancadilla, y no sabemos cuántas cosas más, llamarán los conservadores á la resolución de la crisis de febrero en el arrechuchido de los primeros instantes.
Ahora, despues que han pasado tres meses, verán ustedes cómo escribe un periódico canovista.
Es una especie de catecismo político, y dice: «P.—¿Conoceis el ministerio de la Encarnacion de febrero?
R.—Perfectamente. Fué el general muy embozado, y dijo al año de las cosas: «Los liberales se me van de entre las manos.» Y entonces el espíritu de un miedo exagerado se infundió en el seno de la inexperta prerogativa, y la izquierda fue hecha gobierno. Pero la virginidad misteriosa padeció mucho. Lo cual que no nos importa.»
P.—Sobre el sétimo mandamiento, os pregunto: ¿Hay tambien hurtos políticos?

que, según de público se dice, las peticiones de reconocimientos han vuelto a reproducirse; pero Sagasta echa el mochecho á Cánovas, como aquel prometió y con nada pago.
Estoy trabajando para adquirir ciertos datos sobre aquella interesante corporación, creada por el conde de Cabrera, y que tantas ilusiones convirtió en polvo, y tantas defeciones recibió un mercedo papal: cuando haya recogido los datos necesarios, los mandaré a ustedes para que los publiquen si lo creen conveniente.
De ustedes afectuosísimo seguro servidor y amigo,

NOTICIAS DE LA PRENSA.
La Gaceta publica las siguientes disposiciones: Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto de 2 de mayo, aprobando la nueva clasificación de los registros de la propiedad.
Ministerio de la Guerra.—Reales decretos de 2 de mayo, disponiendo que D. Eduardo Butler cese en el desempeño de la intendencia militar de Castilla la Nueva, y nombrado para este cargo a D. Manuel Mañas.
—Otro de 2 de mayo, nombrando intendente militar de Valencia a D. Joaquín Niu.
Ministerio de la Gobernación.—Reales órdenes de 18 de abril, desestimando el recurso de D. Calixto Fernández contra una providencia del gobernador de Lugo sobre expropiación de un terreno para construir una fuente en el pueblo de Beereá, y el interpuesto por D. Antonio Varela contra el resuelto por el gobernador de la Corona respecto a la destrucción de un muro en el pueblo de Carballo.
—Otras de 19 de abril, confirmando la suspensión de los ayuntamientos de Petrel, Seruja y Alcalá en la provincia de Alicante, y de Cambil, Bailén y Garchel en la de Jaén.
Ministerio de Fomento.—Real orden de 21 de abril aprobando la transferencia de la concesión de un tran-vía hecha por D. Alejo Sonjol.
—Otra de 28 de abril autorizando al ingeniero jefe de Obras públicas de Barcelona para que forme una nómina mensual de jornales adicionales a los peones, capataces y camineros.

—Lecemos en *La Correspondencia*: «Esta tarde se ha dicho en el salón de conferencias, que en el caso de que el gobierno esté dispuesto á disolver por decreto, y sin previa reunion, las Cortes actuales, dicho decreto no aparecerá en la *Gaceta* hasta mediados de junio último.»
La Correspondencia puede asegurar, bien informada, que aun cuando el gobierno no se ha ocupado por ahora de este asunto, lo que hoy parece indudable es que lo hará, resolviéndolo en el sentido de la reunion de las Cortes y presentación de los presupuestos; pero si en último caso, el Consejo de ministros resolviera, de conformidad con los rumores de esta tarde, parece seguro que la convocatoria de las nuevas Cortes se publicará teniendo en cuenta que las Cortes han de reunirse en 1.º de setiembre próximo.
Las Cortes se reunirán, como ha venido anunciando *La Correspondencia*, á pesar de lo que han dicho en contrario casi todos los periódicos.»
—Segun nuestros informes, que juzgamos seguros, el Tribunal Supremo entiende que el hecho de disparar petardos debe calificarse de diferente modo para su castigo, segun la intención con que aparezca cometido el delito.
Es decir, que si por las circunstancias del hecho se ve que en los autores no ha habido la intención de causar daño á personas ó cosas, se debe calificar sencillamente de falta; pero, si por el contrario, el petardo tiene otro objeto, procede se califique de delito de homicidio, robo ó incendio frustrado, segun el caso.»

—De *El Mundo Moderno*: «Con gran insistencia se daba ayer en círculos autorizados por segura la modificación ministerial de que viene hablando estos días, saliendo del ministerio los Sres. Camacho y Leon y Castillo.
A cualquier fusionista se le ocurriría, por lo ménos, dar el pésame á las víctimas de las combinaciones (?) ministeriales. *El Independiente* lleva su crueldad hasta el sarcasmo:
«Los fondos públicos, dice, se han mantenido en el zero interrumpida, durante la semana última, habiéndose observado una animacion extraordinaria, objeto de satisfacion en los círculos bursátiles, y un gran número de demandas del extranjero.
Mucho contribuye al alza y á la animacion la acertada gestion económica del Sr. Camacho, digno ministro de Hacienda.»
—Para justificar la inmediata disolucion

